

CIRCULAR No. **F - - - 0 4 7**

Tunja, **13 MAYO. 2022**

PARA: DOCENTES ORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: INVITACIÓN A PROMOVER EN LA IE LA CULTURA Y EL CUIDADO NECESARIO DE LA SALUD MENTAL

Cordial saludo,

Partiendo del concepto de salud mental. El cual es el equilibrio del cuerpo, mente, espíritu - naturaleza y de la ética del cuidado como el desvelo, la atención, la preocupación, precaución, prevención por el otro(a), atendiendo a la importancia y valor que representan, la Secretaría de Educación del Boyacá y La Procuraduría General de la Nación, hacen una invitación respetuosa a todas y todos los docentes orientadores, para que promuevan en las Instituciones Educativas donde prestan sus servicios profesionales, la cultura de la apertura y el cuidado con el fin de estrechar lazos y crear sentimientos de comunidad, que involucren el trabajo y el goce como sentimientos de sentido y de destino de vida.

Se sugiere utilizar la creatividad e innovación para desarrollar los siguientes temas:

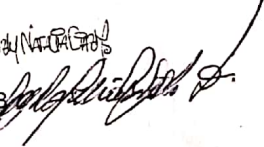
- 1º El cuidado del tiempo que no se ha dado para vivir y vivir dignamente.
- 2º El cuidado de uno mismo como ser pensante, sintiente y amante de la vida.
- 3º El cuidado amoroso hacia el otro(a) por el valor y la importancia que nos representa.
- 4º El cuidado de la vida, la existencia y el existente.
- 5º El cuidado como protección de la vitalidad e integridad de los estudiantes
- 6º El cuidado como preocupación, protección y desvelo por el otro (a).
- 7º El cuidado como responsabilidad y prevención.

El fortalecimiento del YO, del TÚ, y del NOSÓTROS, evitará la soledad, el aislamiento, el estrés, el sinsentido de la vida, principales causas del consumo de sustancias deletéreas, conductas suicidas y embarazos en adolescentes, entre otros.

Cordialmente,

  
ISABEL ALFONSO COMBITA

Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño/ Directora Técnico pedagógica / SEB 

Revisó: Carlos Julio Castillo Duarte/ Subdirector de Calidad Educativa / SEB 

T.R.D 1.8-11